



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES 500
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 1 de abril de 2011

RES. DECECO N° 137/11

Expte. N° 6376/10

VISTO:

La Resolución CS N° 517/10 por medio de la cual se tiene por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Cra. Ema Jaffi de Kohan, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad IV – Cátedra Paralela de esta Facultad, a partir del 1° de junio de 2010, como trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Ema Jaffi de Kohan continuará prestando servicios en el cargo mencionado hasta la obtención del beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

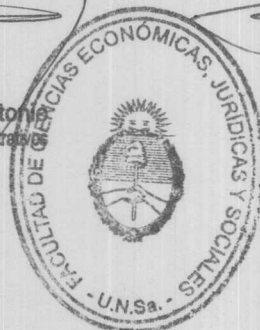
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la Cra. Ema Jaffi de Kohan continuará prestando servicios en su cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad IV – Cátedra Paralela de esta Facultad, hasta la obtención del beneficio jubilatorio o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



CR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO